



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-11435 Información pública de solicitud de licencia de actividad para barrestaurante en Caviedes.

Por la sociedad "enero del 63, S. L.", se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en el edificio con el número 40 de Caviedes (Valdáliga).

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones, de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n -39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 19 de diciembre de 2017. El alcalde-presidente, Lorenzo M. González Prado.

2017/11435

CVE-2017-11435